Quito, DM 01 de Octubre del 2012

A los señores Socios de la compañía **HOMETEXTIL S.A**

Dando cumplimiento a los reglamentos y estatutos de la compañía, en concordancia con los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para la presentación de informes anuales de los Administradores, pongo a su consideración el presente informe del período comprendido entre el 1ero de enero al 31 de diciembre del año 2011, contenido en los siguientes aspectos:

1. Los reportes e informes de Contabilidad, entre los que sobresalen los Estados Financieros que se han observado y analizado para el presente informe, han sido elaborados en base a los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA) y conforme lo establecido en las normas ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

2. En el presente período se ha dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Socios de la compañía, por lo que no existe novedad alguna sobre este aspecto.

3. El aspecto administrativo, legal y laboral se desarrollo con normalidad sin presentarse novedades relevantes que informar.

4. La empresa no ha podido cumplir las metas planificadas las cuales se refleja en el nivel de ventas finalizado para el presente ejercicio económico, que esta muy por debajo de las ventas realizadas en años anteriores.

5. La utilidad del ejercicio antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta es de $ 1.461,17 valor que refleja las duras condiciones del mercado que afronta la compañía, siendo necesario un replanteo del manejo de la política de ventas y promociones para aumentar las mismas y poder competir de mejor manera, con el objetivo de mejorar los ingresos de la compañía lo cual beneficia a todos quienes la conformamos.

6. Los estados financieros demuestran la real situación de la compañía, y por ende están a disposición de los socios para su revisión. Los libros sociales se encuentran debidamente organizados y archivados.

Atentamente,

SRTA. SONIA GERMANIA CABASCANGO PROAÑO
GERENTE GENERAL
HOMETEXTIL S.A

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
17 OCT. 2012
OPERADOR 2
QUITO